

De: [Nelson Martinez Ospino](#)
A: [Ezeca Brant Francis](#); [Julio Angel Arias Livingston](#); [Nordine Davis Garcia](#); [Joseph Israel Livingston Ellis](#)
Cc: [Shelvee Liñan Cueto](#); [Vanessa Gomez Rodriguez](#); [Danelwin Huffington Ortiz](#)
Asunto: RV: CPE No. 01-9-2026-080235 - RESPUESTA A CPE NO. 88-9-2026-003583 - ALCANCE A LA SOLICITUD-CPE NO. 88-9-2026-003482 DE CONCEPTO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE HARDWARE.
Fecha: martes, 15 de septiembre de 2026 3:35:13 p.m.
Archivos adjuntos: [C.I.\(FRM\)-9-2026-080235-\(1\)-881010-+ NELSON MARTINEZ OSPINO--RESPUESTA A CPE.html](#)

Estimados Compañeros, fraterno saludo, en este orden de ideas, por favor avanzar rápidamente en este proceso. Quedo atento. Gracias.

(Lo respondieron dos veces)



Logo SENA

Nelson Martínez Ospino
Regional San Andrés
Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios
Director Regional (E) Subdirector de Centro
nelmartinez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:85046
Avenida Francisco Newball, San Andrés

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Enviado: martes, 15 de septiembre de 2026 15:18

Para: Nelson Martinez Ospino <nelmartinez@sena.edu.co>; Shelvee Liñan Cueto <slinan@sena.edu.co>

Cc: Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Shelvee Liñan Cueto <slinan@sena.edu.co>; Vanessa Gomez Rodriguez <vagomezr@sena.edu.co>; Julio Angel Arias Livingston <jnarias@sena.edu.co>; Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>

Asunto: CPE No. 01-9-2026-080235 - RESPUESTA A CPE NO. 88-9-2026-003583 - ALCANCE A LA SOLICITUD-CPE NO. 88-9-2026-003482 DE CONCEPTO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE HARDWARE.

Apreciado(a) * NELSON MARTINEZ OSPINO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-080235	2026-02-362324	9/15/2026 3:17:47 PM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA A CPE NO. 88-9-2026-003583 - ALCANCE A LA SOLICITUD-CPE NO. 88-9-2026-003482 DE CONCEPTO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE HARDWARE.

1-1014.

Bogotá D.C 15 de septiembre de 2026.

Para: Nelson Martínez Ospino - Director Regional (E) San Andrés

De: Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga– Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General

Asunto: Respuesta a CPE No. 88-9-2026-003583 - ALCANCE A LA SOLICITUD-CPE NO. 88-9-2026-003482 DE CONCEPTO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE HARDWARE.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 88-9-2026-003583 - cuyo objeto corresponde a “LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE COMPETIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SU CENTRO DE FORMACIÓN.” y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware

Resultado: Favorable.

CDP: Se verifica que para el presente proceso disponen del documento con los recursos presupuestales requeridos, para el presente proceso.

Estudio Previo: Se verifica que el documento incluye la debida justificación, así como las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir. Asimismo, el valor registrado es consistente y se encuentra en concordancia con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).

ETP-AIO 23.8"-58: Se evidencia que la ficha técnica presenta especificaciones claras, actualizadas y acordes con equipos corporativos de alto desempeño, garantizando capacidades adecuadas para labores administrativas, académicas y aplicaciones que demanden procesamiento avanzado.

De manera general, se recomienda que los equipos a adquirir incorporen compatibilidad con el estándar Wi-Fi 7, considerando que la infraestructura de red institucional se encuentra orientada a esta tecnología.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud y cuenta con la firma del personal técnico que participó en la elaboración y validación del proceso. Sin embargo, se debe ajustar ya que no se encuentra firmado por el Director Regional y falta diligenciar algunos cambios.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que se anexo el estudio de mercado, y se adjuntaron las cotizaciones que soportan dicho análisis.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y

financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente;

Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga
Jefe Oficina de Sistemas (E)
aibarra@sena.edu.co
Dirección General - SENA

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas

Revisó: Juan Francisco González Vidal – Coordinador Grupo de Gestión Operativa de Servicios Tecnológicos

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos

- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

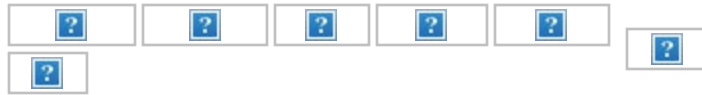
Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](#), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Nelson Martinez Ospino

Centro de Formación Turística, Gente de Mar y



de Servicios - Director Regional (E)
nelmartinez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Avenida Francisco Newball



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](#), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.